

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros 2022

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE
DELIMA

Santiago de Cali, 11 de marzo del 2023



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DELIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos COP)

NOTA No 1- ENTIDAD REPORTANTE

La Cooperativa Multiactiva de Delima – Coopdelima, es una entidad sin ánimo de lucro del sector solidario, que tiene como objeto social la aplicación de prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas para el desarrollo del ser humano.

Se constituyó en 1969 como Fondo de Empleados, con personería jurídica reconocida mediante resolución No. 00505 de abril 10 de 1984, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas de Santiago de Cali, (Antes Dansocial, a partir del año 2011, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias). El 28 de diciembre de 2005 obtuvo la aprobación por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria para transformarse en Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito, mediante resolución No. 001314 del 28 de Diciembre del 2005.

La duración de la Cooperativa es indefinida, el domicilio principal se encuentra ubicado en la Calle 47 Norte 2GN 70 en la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, tiene como ámbito de operaciones todo el territorio de la República de Colombia.

NOTA 2- BASES DE PREPARACIÓN

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la entidad se encuentra obligada a presentar estados financieros individuales los cuales fueron preparados conforme al anexo 2 del decreto 2420 del 2015 y las excepciones contenidas en el Decreto 2496 del 2015.

La Superintendencia de la Economía Solidaria es quien define las normas técnicas especiales en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades previstas para la aplicación del marco técnico normativo exceptuando a los preparadores de información financiera del Grupo 2 de la aplicación de la NIC 39 y la NIF 9, en lo referente a la cartera de créditos, su deterioro, clasificación y aportes sociales.

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión en la reunión del Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Delima el 19 de enero del 2023 según consta en Acta No 464.

BASE DE MEDICIÓN

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, pues no se tienen instrumentos financieros, que se midan al valor razonable o costo amortizado.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

USOS DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los Estados Financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y montos de activos, pasivos en general, pasivos contingentes y la fecha de corte, así como los ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, la entidad revisa las estimaciones y los supuestos relevantes relacionados con los Estados Financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el que ocurren los hechos y los periodos futuros afectados.

MODELO DE NEGOCIO

La entidad tiene un modelo de negocio que le permite respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica, estos instrumentos financieros se midieron al costo.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

Coopdelima fija como política para medir la materialidad o importancia relativa de una partida cuya omisión o presentación errónea pueda influir en las decisiones económicas que se tomen a partir de los Estados Financieros en el 0.2% del valor de los ingresos anuales.

NOTA No 3- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Cooperativa Multiactiva de Delima, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), contenida en los Decretos 2420 y sus decretos

modificatorios, los cuales son congruentes con los estándares internacionales de NIIF para Pymes.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO

El saldo de la cuenta contable de bancos corresponde a los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la Cooperativa en cuentas corrientes, de ahorros, fiducias de administración y pagos, depósitos en fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir; recursos a la vista de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

Esta política se aplica al Efectivo y Equivalentes del Efectivo originado en la prestación de servicios, en la administración de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza Coopdelima.

ACTIVOS FINANCIEROS DE CARTERA DE CRÉDITOS.

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los costos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado. Y su deterioro se evalúa de acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Contable Financiera, incorporada por la Circular Externa 22 del 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y en concordancia con las excepciones contenidas en el Decreto 2496 del 2015.

PASIVOS FINANCIEROS

Un pasivo financiero es cualquier obligación para entregar un activo u otro pasivo financiero a una entidad u otra persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean favorables para la entidad.

Los pasivos financieros se miden al costo histórico en la entidad.

CARGOS DIFERIDOS

Gastos Pagados por Anticipado. Coopdelima reconoce y activa como gastos pagados por anticipado: Los pagos por pólizas de seguros, los cuales, generalmente se contratan con vigencias de un (1) año, y se amortizan durante dicho período contra el gasto respectivo en el Estado de Resultados.

Activos Intangibles distintos a la Plusvalía. Se efectúa el cálculo de la amortización de acuerdo con el costo inicial, y la vida útil definida para cada tipo de licencia o software.

Los anteriores pagos se manejan de esta manera porque se tratan de activos, que van a generar un beneficio económico para la entidad, y que en algunos casos. Si por algún motivo se cancelan anticipadamente a su vigencia, el excedente no causado puede ser recuperado.

Su medición inicial se hace al costo, por el valor desembolsado, y su medición posterior, se hará al costo menos el valor amortizado menos cualquier valor por deterioro del que se tenga evidencia objetiva, con cargo a resultados.

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS AL COSTO

Representa las inversiones que ha realizado la entidad en otras entidades del sector solidario. Su medición inicial se hace al costo, por el valor desembolsado, y su medición posterior, se hará al costo menos el valor por deterioro.

INSTRUMENTOS DE DEUDA MEDIDOS AL COSTO

Representa las inversiones que ha realizado la entidad en entidades solidas del sector financiero. Su medición inicial se hace al costo, por el valor desembolsado, mas adiciones y su medición posterior, se hará al costo menos el valor por deterioro.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

RECONOCIMIENTO

Coopdelima reconoce el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y

(b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Para activar un elemento en propiedad, planta y equipo, la cuantía del valor de la adquisición o la sumatoria de varios elementos de un mismo grupo más los gastos adicionales (transporte, honorarios, etc.) debe ser superior al valor mínimo establecido para activar

Si el valor del elemento o grupo de elementos adquiridos no supera el tope mínimo establecido para activar, se reconoce directamente un gasto.

Los costos de mantenimiento, reparaciones y otros costos indirectos generales se reconocerán como gastos cuando se incurra en ellos.

MEDICIÓN INICIAL

- Coopdelima reconoce el costo inicial de un elemento de propiedad Planta y equipo por el valor total de la compra incluido el valor del IVA, más los gastos adicionales que se ocasionen en la compra, tales como transporte, acondicionamiento e instalación.

- Los gastos en que se incurra en la adquisición de bienes, tales como transporte, gastos de instalación y acondicionamiento, así estos sean cuantías menores, se incluyen como un componente adicional al costo de la propiedad planta y equipo, al adicionar estos valores al costo total del activo, puede darse el caso de sobrepasar el límite establecido para tratar la compra como un Activo.

- Si esos activos se adquieren a plazos o por cuotas, los intereses por financiación que se generen, no deberán incluirse dentro de su costo.

- Cuando se adquiera un bien que haya estado en uso y por lo tanto haya sido total o parcialmente depreciado, Coopdelima lo depreciará utilizando la vida útil establecida.

VALOR MÍNIMO PARA ACTIVAR:

Coopdelima establece como tope mínimo para reconocer un activo en propiedad planta y equipo al elemento o grupo de elementos cuyo valor de adquisición, más los gastos adicionales (Transporte, instalación, acondicionamiento, embalaje, etc.) superen el monto de un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

MEDICIÓN POSTERIOR

Coopdelima medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier valor de pérdida por deterioro.

DEPRECIACIÓN

Coopdelima depreciará sus activos de propiedades planta y equipo a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales, con cargo a resultados para cada periodo que se informa.

MÉTODO DE DEPRECIACIÓN

1. Coopdelima por el tipo de actividad que desarrolla, aplica el método de depreciación de Línea Recta, por ser este el sistema que se ajusta a la expectativa de consumir los beneficios económicos futuros de los activos. (vida útil estimada del bien)
2. Para estimar las vidas útiles se han establecido criterios tales como:
 - Tiempo de Uso
 - Cambios tecnológicos
 - Tendencia o histórico de daños
 - Certificaciones y/o conceptos de los fabricantes y técnicos de mantenimiento.
3. Se definen las vidas útiles para propiedades, planta y equipos, teniendo en cuenta el tipo de actividad desarrollada por la entidad, el histórico de duración, de renovación tecnológica, de reemplazos, y también de los conceptos de durabilidad de los proveedores, de los técnicos de sistemas y comunicaciones.

DETERIORO DEL VALOR

Medición y reconocimiento del deterioro del valor

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 *Deterioro del Valor de los Activos* para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. Esa sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, cómo determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor.

Coopdelima reducirá el importe en libros de propiedades planta y equipo hasta su importe recuperable (valor de venta) si, y solo si el importe recuperable es inferior al importe en libros y reconocerá en gastos una pérdida por deterioro.

Coopdelima en cada fecha sobre la que informa evaluará si existe algún indicio del deterioro del valor de propiedad planta y equipo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Se considerarán cómo mínimo para el cálculo de deterioro los siguientes indicios:

Fuentes externas de información

(a) Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

(b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que éste opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

Fuentes internas de información

(a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo

BAJA EN CUENTAS

Coopdelima dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

(a) cuando disponga de él; o

(b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Coopdelima reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

INSTRUMENTOS DE CARÁCTER PASIVO

Definición: Un pasivo es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Comprende todas las obligaciones provenientes de las operaciones de la entidad a favor de terceros.

Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones producto de hechos pasados, respecto de las cuales se pueda probar que existirá una salida o liquidación ya sea por transferencia, o con recursos que incorporen beneficios económicos y el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

- Hechos Pasados: Sólo se reconoce un pasivo cuando la empresa haya recibido un bien o un servicio - hecho cumplido.-

PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, además deudas no comerciales, tales como acreedores varios, retenciones, relacionadas con las remuneraciones del personal y otras cuentas por pagar.

Se medirán inicial y posteriormente al costo histórico.

IMPUESTOS Y GRAVÁMENES

Se incluyen en este rubro las partidas correspondientes a las obligaciones tributarias las cuales se calculan utilizando las tasas fiscales corrientes vigentes para el periodo fiscal respectivo.

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad después de deducir su pasivo externo.

Agrupar las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit por donaciones, los excedentes o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

APORTES SOCIALES

Los aportes sociales como elementos de patrimonio, comprenden aportes sociales individuales pagados, y la porción que hace parte del capital mínimo e irreductible, de acuerdo a los estatutos.

Según lo establecido en el Decreto 2496 de Dic.23/2015, los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria, se realizarán bajo el tratamiento de lo previsto en la ley 79 de 1988.

Por lo anterior, COOPDELIMA continuará registrando los Aportes Sociales en el rubro del Patrimonio.

Se tendrá en cuenta que con motivo de la expedición del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión emitido en Nov 13/2015, según Resolución No. 2015110009615, se crea una subcuenta contable, 3110 Aportes Sociales Mínimos no Reducibles dentro del grupo del Patrimonio – Capital Social.

El aporte social mínimo no reducible se presenta en una cuenta de orden Acreedoras de Control, Adicionalmente se hará la clasificación de dichos aportes sociales mínimos no reducibles en la respectiva partida del patrimonio, al cierre de cada ejercicio y para la presentación de la información financiera a la Supersolidaria.

La cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

El reconocimiento inicial de los aportes será por el valor nominal.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Coopdelima reconocerá ingresos de actividades ordinarias por las siguientes transacciones y sucesos de forma separada:

- La actividad de servicios del crédito a los asociados.
- Actividades de servicios administrativos
 - . Financieras por cartera de crédito
 - . Pólizas de convenio
 - . Proveedores por convenio
 - . Indemnizaciones de seguros
 - . Revalorización de aportes en inversiones en otras entidades
 - . Aprovechamientos
- Cualquier otro tipo de ingresos de actividades ordinarias significativas

MEDICIÓN

Coopdelima mide los ingresos de actividades ordinarias, al costo

Percibe ingresos por los intereses que se cobra en cada crédito colocado a los asociados, dicho ingreso se contabiliza al final de cada periodo de descuento (quincenal o mensual), no se practica ningún tipo de descuento o rebaja en esta actividad.

Se excluye de los ingresos de actividades ordinarias los importes recibidos de impuestos que corresponden a terceras personas

GASTOS

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de Contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores de Coopdelima, a cambio de sus servicios.


Coopdelima aplica el tipo de beneficios a corto plazo, los cuales corresponden a las prestaciones sociales y derechos laborales de Ley, así como una bonificación voluntaria de fin de año, dichas prestaciones se causan como un pasivo contra el gasto a lo largo del año e igualmente se pagan en el término de un año.

Al final de cada periodo en el que se informa Coopdelima consolida los beneficios a los cuales tiene derecho el empleado, teniendo en cuenta el sueldo mensual inicialmente pactado, mediante contrato firmado.

NOTA No. 4- FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

La presentación de la información financiera de la cooperativa se hará de forma anual al corte de 31 de diciembre de cada año.

NOTA No. 5- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO



	31 de diciembre de 2022	2021
Caja Menor	0	400.000
Caja General	0	0
Banco de Occidente	35.828.000	34.427.000
Bancoomeva	309.768.000	238.921.000
Fiduciaria Alianza	158.414.000	133.866.000
TOTAL	504.010.000	407.613.000

Al cierre del ejercicio los recursos de caja general y caja menor fueron consignados en las cuentas bancarias, adicionalmente, no existen restricciones o embargos sobre el disponible de la Cooperativa.

Los saldos registrados en Caja y en Bancoomeva, Banco de Occidente y Alianza Fiduciaria forman parte del efectivo y equivalentes.

El saldo en Bancos al cierre de diciembre de 2022, no presentan partidas conciliatorias.

NOTA No. 6- INVERSIONES

Clasificación de las Inversiones:

	31 de diciembre de	
	2.022	2.021
Confecoop Valle (Afiliación)	1.314.000	1.314.000
Coomeva (Afiliación)	5.426.000	4.811.000
CDT Banco W	545.214.000	515.385.000
	551.954.000	533.483.000

En este rubro se encuentran contabilizados los aportes por afiliación en Cooperativas o entidades sin ánimo de lucro del sector solidario.

Las inversión en entidades del sector solidario, se incrementan anualmente por las cuotas de aportes que se pagan y por la distribución que se recibe de estas por revalorización de aportes.

Adicional, al cierre del ejercicio 2022 se tienen 3 CDT, 1 en banco de occidente y 2 en Banco W, de los cuales uno con vencimiento a 365 días, por el valor de la asignación al fondo de amortización de aportes, el cual se renueva y capitaliza al vencimiento, y dos con vencimiento a 180 días, por valor de 534 millones, ambos se tenían como excedentes de tesorería, los cuales se renuevan y capitaliza los intereses al vencimiento.

NOTA No. 7- INSTRUMENTOS FINANCIEROS CARTERA DE CRÉDITOS

La Cartera de Créditos de la Cooperativa corresponde en su totalidad a Créditos de Consumo, de garantía admisible y otras garantías, en el corto y largo plazo. Se encuentra clasificada de la siguiente manera, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria:

Garantía Admisible Descuento por Nómina	Garantía Admisible Pago por Caja	Otras Garantías Descuento por Nómina	Otras Garantías Pago por Caja
\$459.487.000	\$219.160.000	\$2.103.360.000	\$567.520.000

TOTAL CARTERA CORTO Y LARGO PLAZO

	31 de diciembre de	
	2.022	2.021
Total, cartera bruta corto plazo	\$1.070.364.000	\$1.125.491.000
Total, cartera bruta largo Plazo	\$2.279.164.000	\$1.980.820.000

Discriminación de Instrumentos Financieros de Cartera:

A. Cartera Por Créditos

	31 de diciembre de	
	2.022	2.021
Corto Plazo		
(+) Créditos de consumo	1.070.364.000	1.125.491.000
(-) Deterioro de cartera	-11.737.000	-11.255.000
	<u>1.058.627.000</u>	<u>1.114.236.000</u>
Largo Plazo		
(+) Créditos de consumo	2.279.164.000	1.980.820.000
(-) Deterioro de cartera	-24.993.000	-34.936.000
	<u>2.254.171.000</u>	<u>1.945.884.000</u>
Total, de cartera neta de créditos	<u>3.312.798.000</u>	<u>3.060.120.000</u>

B. Intereses de créditos por cobrar

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Intereses Crédito de Consumo	5.496.000	5.805.000
Deterioro Intereses Créditos De Consumo	-740.000	-660.000
Total, Intereses	<u>4.756.000</u>	<u>5.145.000</u>

Los intereses de crédito de consumo corresponden a intereses causados de asociados.

C. Convenios por cobrar

31 de diciembre de

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Convenios por cobrar	<u>56.771.000</u>	<u>36.504.000</u>
Total convenios	<u>56.771.000</u>	<u>36.504.000</u>

Corresponden a los saldos por recaudar de los servicios de los asociados, por concepto de pólizas de vida, hospitalización cirugía, automóviles y convenios claro, asistencia médica, entre otros; disminuyen por nuevos canales de recaudo para asociados por caja (PSE y Baloto).

Al finalizar el año 2022 la cartera de créditos de la Cooperativa se encuentra debidamente clasificada y calificada, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, de la siguiente manera:

Categoría A	3.320.109.000
Categoría B	14.699.000
Categoría D	5.369.000
Categoría E	9.350.000
Total Cartera Bruta	3.349.528.000

Deterioro de la Cartera

A diciembre 31 de 2022 la cartera de créditos se encuentra debidamente evaluada en su deterioro en forma general e individual, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, de la siguiente manera:

Deterioro Créditos con Libranza	Deterioro Créditos sin Libranza	Deterioro General Total
-\$25.628.000	-\$7.868.000	-\$33.495.000

El Deterioro General de Cartera corresponde al 1% del total de la cartera por créditos de consumo.

Deterioro por cartera Individual \$ 3.235.000

El Deterioro Individual de Cartera corresponde a los saldos en mora clasificados en:

Categoría B (Saldo en mora 30 días)	\$147.000
Categoría D (Saldo en mora entre 180 y 360 días)	\$1.074.000
Categoría E (saldos en mora 360 días)	\$2.014.000

NOTA No. 8- CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corresponden a obligaciones en el corto plazo, se clasifican de la siguiente manera:

Cuentas Por Cobrar	31 de diciembre	
	2022	2021
Deudores patronales y empresas (pensionados, empresas)	5.000	5.766.000
Otras cuentas por cobrar	6.001.000	8.922.000
Total, cuentas por cobrar	6.006.000	14.688.000

El saldo de las cuentas por cobrar diversas incluye, entre otros el saldo correspondiente a saldos a favor con proveedores e impuestos por concepto de industria y comercio, cuentas por cobrar a las empresas patronales corrientes y cuentas por cobrar a asociados por concepto de saldos corrientes de cuota de bienestar, aporte trimestral de bienestar y contribuciones por crédito.

NOTA No. 9- OTROS ACTIVOS

Dentro del rubro de otros activos se encuentran las pólizas pagadas por anticipado, cuya cobertura es de un año y a licencias de software; amortizadas de conformidad con la política. El saldo de este rubro a cierre del 2022 corresponde a la póliza de directivos y administradores que tiene contratadas la Cooperativa con la compañía Chubb Seguros Colombia SA y a licencias de las aplicaciones informáticas que usa la cooperativa en operaciones administrativas.

La amortización de los gastos pagados por anticipado se realizará directamente al gasto respectivo de seguros.

Gastos pagados por Anticipado	31 de diciembre de	
	2022	2021
Seguros (Multirriesgo, directores y Administradores)	5.799.000	2.917.000
Licencias (Aplicativo Solido y Windows Server)	5.779.000	6.767.000
	11.578.000	9.684.000

NOTA NO. 10- ACTIVOS MATERIALES.

A diciembre 31 de 2022 la propiedad, planta y equipo corresponde a:

	31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
ENSERES- CAJA FUERTE	1.972.000	1.972.000
MUEBLES DE OFICINA	13.451.000	13.451.000
EQUIPO DE OFICINA AIRE ACONDICIONADO	10.090.000	10.090.000
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	53.278.000	53.278.000
EQUIPOS DE COMUNICACION	4.198.000	4.198.000
TOTAL BRUTO PROPIEDAD DE PLANTA Y EQUIPO	<u>82.989.000</u>	<u>75.849.000</u>
DEPRECIACIÓN		
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	-20.055.000	-18.277.000
EQUIPO DE COMPUTACION	-35.789.000	-30.888.000
EQUIPO DE COMUNICACIONES	-3.463.000	-3.248.000
TOTAL DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	<u>-59.308.000</u>	<u>-52.413.000</u>
NETO ACTIVOS MATERIALES	<u>23.681.000</u>	<u>30.575.000</u>

La depreciación de los años 2021 y 2022 ha sido registrada como gastos de administración.

NOTA No. 11- CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

El pasivo de la Cooperativa está constituido por los siguientes rubros: Cuentas por pagar a proveedores de servicio para los asociados, Impuestos correspondientes a Retención en la Fuente a título de Renta y retención en la fuente por Industria y Comercio, Obligaciones Laborales de los empleados consolidadas a diciembre 31 de 2022.

	31 de diciembre	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Proveedores por cuenta de Asociados	<u>3.126.000</u>	<u>2.575.000</u>
Pagos por tesorería	2.912.000	2.067.000
Proveedores de Servicios	32.000	508.000
Otras cuentas por pagar	182.000	0
Otras por pagar Asociados	<u>48.801.000</u>	<u>21.572.000</u>
Aportes Ex asociados	30.544.000	2.590.000
Créditos y auxilios por pagar	7.017.000	414.000
Otras por pagar asociados,	11.240.000	17.297.000
Otras por pagar	0	1.271.000
Impuestos	<u>5.297.000</u>	<u>5.066.000</u>
Retención en la Fuente renta	606.000	315.000
Impuesto a las ventas	2.326.000	2.528.000
Retención de industria y comercio	65.000	113.000
Impuesto de industria y comercio	2.300.000	2.110.000
TOTALES	<u>57.224.000</u>	<u>29.213.000</u>

NOTA No.12- BENEFICIOS A EMPLEADOS



31 de diciembre de

Otros pasivos	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones Laborales Consolidadas	<u>8.433.000</u>	<u>9.839.000</u>

NOTA No. 13 – PROVISIONES

La cooperativa reconoce una provisión por restauración del bien inmueble que ocupa al cierre del ejercicio, dado que para los primeros meses del siguiente periodo deberá ser entregado bajo las condiciones del contrato establecido, el conocimiento del hecho se tuvo a mediados del mes de diciembre a través de comunicación dirigida a la dirección de la entidad, fijando un plazo de entrega no mayor a 4 meses.

Provisiones	2022	2021
Provisiones para restauración	\$21.100.000	\$0

NOTA No. 14- PATRIMONIO

PATRIMONIO	31 de diciembre	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Aportes sociales – Ordinarios	4.206.483.000	3.900.710.000
Reserva para protección de aportes	127.924.000	126.319.000
Fondos de destinación específica	11.092.000	8.036.000
Superavit	6,530,000	6,530,000
Resultados Adopción	9.143.000	9.143.000
Total Patrimonio	4.631.172.000	4.050.738.000
Excedentes y/o perdidas	23.625.000	8.025.000
TOTAL PATRIMONIO	4.384.797.000	4.058.764.000

La reserva legal para protección de aportes se incrementa anualmente con el porcentaje de Ley que se aprueba en la distribución de excedentes en la Asamblea Ordinaria de asociados.

NOTA No. 15 – INGRESOS Y GANANCIAS

Los ingresos de la Cooperativa con saldo a diciembre 31 de 2022, son los siguientes:

	31 de diciembre		VARIACIÓN %
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	
INGRESOS			
Ingresos por venta de servicios			
Intereses (1)	398.684.000	393.760.000	1%
Subtotal Intereses sobre crédito	398.684.000	393.760.000	1%
GANANCIAS			
Otros Ingresos (2)	30.758.000	5.854.000	
Recuperaciones y otros (3)	11.582.000	9.953.000	
Administración Pólizas (4)	26.457.000	24.831.000	
Actividad Financiera (5)	53.786.000	21.271.000	
Subtotal Ingresos Otros Ingresos	122.583.000	61.909.000	
TOTAL INGRESOS	521.267.000	455.669.000	

Los ingresos se contabilizan por el sistema devengo, de acuerdo a lo establecido en las normas de contabilidad aceptadas en Colombia contenidas en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y sus decretos modificatorios.

1. Los intereses sobre la cartera de crédito tuvo un incremento del 1% respecto del año anterior, situación directamente ligada al incremento en la colocación de cartera durante todo el 2022.
2. El incremento de los otros ingresos, se debe al cambio en el reconocimiento de las cuotas de afiliación y aportes trimestrales de los asociados, hasta el año 2021 se reconocían como un pasivo, pero con las modificaciones de la circular básica contable a partir del 2022 se llevan al ingreso.
3. Durante el año 2022, se logró recuperar la mayor cuenta por cobrar por cartera de crédito en mora, y que, durante el 2020 y 2021 habían afectado el resultado por gasto de deterioro.
4. El incremento de los ingresos por administración de pólizas se debe principalmente al ingreso de asociados en las pólizas.
5. El incremento en los ingresos por rendimientos financieros se debe al aumento en las tasas de captación del sistema financiero, con lo cual, los CDT con Banco W y Banco de Occidente rindieron más de lo esperado según el movimiento del 2021.

NOTA No. 16 GASTOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	31 de diciembre	
	2.022	2.021
<u>Beneficios a Empleados</u>		
Sueldos	134.152.000	133.130.000
Auxilio de Transporte	3.984.000	2.218.000
Cesantías	11.955.000	11.547.000
Intereses sobre Cesantías	1.375.000	1.318.000
Prima legal	11.732.000	11.552.000
Vacaciones	5.915.000	5.616.000
Prima Extralegal-Bonificaciones	5.931.000	6.190.000
Dotación y suministros	900.000	440.000
Aportes pensión y salud, ARL	17.355.000	17.015.000
Aportes Caja, ICBF y SENA	5.547.000	5.357.000
Subtotal: Beneficios a Empleados	198.846.000	194.383.000
<u>Gastos Generales</u>		
Honorarios	53.137.000	40.197.000
Impuestos	9.442.000	14.556.000
Arrendamientos	16.437.000	15.728.000
Mantenimiento y Reparaciones	2.816.000	2.405.000
Reparaciones Locativas	160.000	356.000
Aseo y Cafetería	10.998.000	9.105.000
Servicios Públicos	14.110.000	13.535.000

Transporte		1.035.000	764.000
Papelería y Útiles de Oficina		1.201.000	2.034.000
Suministros		20.000	118.000
Contribuciones y Afiliaciones		4.071.000	3.749.000
Publicidad y Propaganda		0	2.600.000
Gastos de Asamblea		1.555.000	1.555.000
Gastos de directivos		-	-
Gastos de comités		-	-
Reuniones, Capacitaciones		2.427.000	8.114.000
Información comercial		4.410.000	5.858.000
Gastos Legales		530.000	815.000
Gastos de Viaje		-	-
Vigilancia Privada		3.133.000	1.863.000
Sistematización		677.000	1.452.000
Asistencia técnica		22.768.000	7.450.000
Gastos Fondo de Solidaridad	(1)	87.044.000	34.659.000
Obsequios asociados		2.427.000	46.394.000
Gastos semana del Asociado		3.780.000	2.500.000
Gastos varios		2.186.000	2.437.000
Provisión por restauración de inmuebles		21.100.000	0
Subtotal Gastos Generales		265.464.000	218.244.000
Otros Gastos			
Depreciaciones		7.329.000	6.568.000
Deterioro		2.201.000	8.883.000
Amortización y Agotamiento		21.076.000	17.159.000
Subtotal otros Gastos		30.606.000	32.610.000
Gastos Bancarios			
Gastos Bancarios (Intereses, Iva, comisiones, cuota manejo)		2.725.000	2.410.000
Subtotal Gastos Bancarios		2.725.000	2.410.000
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		494.916.000	447.647.000
TOTAL GASTOS		494.916.000	447.647.000

(1) DETALLE DE GASTOS FONDOS DE SOLIDARIDAD

AUXILIOS	2022	2021
Salud	37.052.000	24.231.000
Funerario	10.198.000	10.428.000
Educación	6.734.000	0
Calamidad	300.000	0
Maternidad	600.000	0
Cumpleaños	32.160.000	0
TOTAL AUXILIOS CON CARGO AL GASTO	87.044.000	34.659.000

Los gastos se contabilizan por el sistema devengo, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Contabilidad aceptadas en Colombia contenidas en el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario DUR-2024 de 2015 y sus demás decretos modificatorios.

El rubro “varios” incluye gastos varios como: gastos de arreglos navideños, ajustes al mil por concepto de declaraciones tributarias y a la centena por pago de seguridad social, saldos menores de conciliaciones de pólizas y convenios de asociados.

NOTA No. 17- RESERVAS

RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES

La Reserva para Protección de Aportes, representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y a los Estatutos de la Cooperativa, con el propósito de proteger el patrimonio social. Se determina, como mínimo con el 20% de los excedentes anuales, tal como lo establece la Ley 79 de 1988. En el año 2022 esta reserva fue incrementada a \$103 millones con la apropiación de Excedentes del año 2021.

La Asamblea general podrá crear las reservas y fondos permanentes que considere conveniente. En todo caso, deberá existir una reserva para la protección de aportes sociales para eventuales pérdidas.

La asamblea de delegados en el año 2015, aprobó una reserva de fortalecimiento empresarial, la cual asciende a \$24.2 millones con la aprobación de excedentes del 2018, y se mantiene al cierre de 2022, al igual que la reclasificación del fondo patrimonial permanente por 13,2 millones.

CONFORMACIÓN DE LAS RESERVAS

RESERVAS	31 de diciembre	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reserva para protección de Aportes Sociales	103.700.000	102.095.000
Reserva Fortalecimiento Empresarial	<u>24.224.000</u>	<u>24.224.000</u>
Total Reservas	<u>127.924.000</u>	<u>126.319.000</u>
FONDO PATRIMONIAL PERMANENTE-AMORTIZACIÓN DE APORTES		
Fondo Patrimonial-Amortización	11.092.000	8.037.000
	<u>11.092.000</u>	<u>8.037.000</u>
	=====	=====

NOTA No 18- SUPERÁVIT

	2022	2021
DONACIONES	6.530.000	6.530.000
TOTAL	6.530.000	6.530.000

El Superávit por donaciones representa bienes muebles que fueron otorgados por una de las empresas patronales a COOPDELIMA, los cuales fueron medidos inicialmente a valor de mercado y se reconocieron como activos en el 2016.

NOTA No 19- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

No existe ninguna entidad vinculada a la Cooperativa que haya dado origen a este tipo de operaciones.

Las erogaciones entregadas a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Administradores, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos fueron: auxilios a los cuales tienen derechos como asociados y transporte que se reconoce en los días de reunión de Consejo y Junta de Vigilancia; adicional a sueldos, prestaciones y honorarios de los administradores.

NOTA No. 20- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO

GESTIÓN DE RIESGOS

La Cooperativa Multiactiva de Delima, COOPDELIMA, en el desarrollo de sus operaciones (al transformar plazos, montos e instrumentos) se expone a diferentes riesgos, con los cuales se tiene la probabilidad de incurrir en pérdidas e, incluso, en la disminución del valor económico de su patrimonio.

Teniendo en cuenta el escenario actual y futuro en el que se desarrolla la actividad de la cooperativa, la gestión de los riesgos se ha convertido en un factor fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa; así, resulta imprescindible que la entidad, en función de su exposición a los riesgos, cuente con un sistema de administración de éstos, que le permita identificarlos, medirlos, gestionarlos y controlarlos eficazmente, a partir de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control interno.

La gestión integral de riesgos en la Cooperativa sirve de fundamento para asegurar la liquidez, la rentabilidad y la seguridad en las operaciones de COOPDELIMA. Para

ello, el Consejo de Administración fija las políticas y directrices a seguir y la Administración se encarga de diseñar los procedimientos y controles necesarios para la medición, evaluación y control de los diferentes riesgos.

Desde el 2014, las directivas de la cooperativa implemento un aplicativo para la administración del riesgo, el cual permite realizar análisis, evaluación, control, seguimientos y monitoreo a las medidas de control propuestas para los riesgos identificados, arrojando resultados que serán una herramienta diferenciadora para la toma de decisiones. Este programa ha sido desarrollado por la empresa FICMEL. Especializada en este tipo de investigación y desarrollo y con una amplia experiencia.

En materia de revelación de riesgos, la Cooperativa, realiza gestiones de identificación, administración y manejo de riesgos relacionados con su operación o factores externos que puedan afectar el curso normal del negocio, a través de sus órganos de administración y comités de apoyo.

Para el seguimiento específico de los riesgos, se tienen establecidos comités de apoyo; como el Comité de riesgos, quien realiza una evaluación de la cartera de créditos de conformidad con la norma vigente.

El Consejo de Administración y la Gerencia, son totalmente conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos, que pueden afectar el libre funcionamiento de la cooperativa. Además el Consejo de Administración y otros comités de apoyo, se mantienen informados sobre eventualidades de tipo operativo, jurídico o legal, que pongan en riesgo el normal funcionamiento de la Cooperativa, con el propósito de que sean atendidos con prontitud y evitar así poner en riesgo el patrimonio de los asociados.

Adicionalmente se contó con una consultoría para la implementación del sistema de gestión de riesgo y se contrató otra consultoría especializada en riesgos para dar cumplimiento a la normatividad vigente en términos de sistemas de administración de riesgos.

RIESGO CREDITICIO Y/O DE CONTRAPARTE

Es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas y que se afecte su capital económico como consecuencia de que un deudor incumpla sus obligaciones y/o por el incumplimiento en las condiciones contractuales de un título u operación, ocasionado por el deterioro en la solvencia o liquidez de la contraparte.

La Cooperativa evalúa el riesgo incorporado en sus activos crediticios, acorde con las directrices establecidas por el Consejo de Administración, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de

reestructuraciones. Para tal efecto, dispone de un reglamento de evaluación de cartera de créditos aprobado por el consejo de administración, mediante el cual el comité evaluador de cartera, se encarga de la supervisión de las áreas encargadas de tal función y verifica el seguimiento de las directrices del Consejo de Administración.

Mensualmente se realiza el proceso de calificación de cartera y ajuste de las provisiones o deterioro, utilizando para ello el Modelo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera y las demás normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria de Colombia, que lo modifican o adicionan.

Periódicamente se analizan los informes de cartera, por la gerencia, con el fin de evaluar la gestión de cobro y la evolución de la cartera, ajustar las políticas existentes de ser necesario y tomar decisiones al respecto; así mismo, se imparte capacitación con el objetivo de afianzar la cultura del riesgo dentro de la Cooperativa.

Mecanismos implementados por la Cooperativa para prevenir conductas indebidas:

Código de Ética

La Cooperativa cuenta con el Código de Ética y Conducta aprobado por el Consejo de Administración, el cual establece las pautas de comportamiento requeridas para asegurar que las actuaciones institucionales y personales de los profesionales que realizan operaciones de la Cooperativa, se realicen en el estricto cumplimiento de la legalidad vigente y de acuerdo con normas éticas orientadas a fortalecer transparencia de las operaciones y aumentar la confianza de sus asociados.

Manuales de Procedimientos

Como elemento integrante del Ambiente de Control, la Cooperativa ha elaborado y aprobado manuales de procedimientos para todas sus áreas, entre ellas el Manual de Contabilidad. Los procedimientos deben seguirse estrictamente por todos los empleados que intervienen en las operaciones de mercado, tesorería, liquidez, encaje e inversiones, a fin de cumplir con la misión Corporativa.

- Personal Idóneo

La Cooperativa cuenta con personal profesional e íntegro y con experiencia en el sector solidario; el desempeño de éstos es evaluado anualmente por la Gerencia.

- Capacitación del Personal

La Cooperativa brinda capacitación a todos sus empleados, con mayor énfasis en los temas de riesgos (seguridad en el trabajo) y Sarlaft.

- Dualidad en Decisiones y Segregación de Funciones

Como debilidad en este aspecto no se ha implementado mecanismo para la Cooperativa, en todos los procesos decisorios de operaciones en los cuales intervengan dos o más funcionarios. Adicionalmente, los procesos no se encuentran totalmente desagregados, así pues varios funcionarios intervienen en una operación.

- Revisión y Monitoreo por los Órganos de Control

El trabajo que realiza la Revisoría Fiscal contempla revisiones y monitoreo permanente del cumplimiento de las políticas de la administración, procedimientos de gestión y de la metodología de medición del riesgo.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Es la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

La medición del riesgo de liquidez permite analizar la capacidad de respuesta de la Cooperativa para atender los vencimientos de sus pasivos a un costo razonable, así como la colocación de préstamos e inversiones.

El Consejo de Administración y la Alta Gerencia conocen la situación de liquidez de la Cooperativa y son quienes toman las decisiones necesarias, teniendo en cuenta los activos líquidos que deban mantenerse y las estrategias para el otorgamiento de préstamos, las políticas sobre la colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos.

Para medir la exposición al riesgo de liquidez, la Cooperativa no cuenta con un modelo de Medición de Riesgo de Liquidez, puesto que acorde a la normatividad vigente no tiene esta obligación.

RIESGO OPERATIVO

Este riesgo se genera por fallas o insuficiencias en los procesos, en los sistemas de información, en los controles internos, en los factores externos y en errores humanos.

La Cooperativa tiene establecidas políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de mínimos niveles de riesgo y que permiten su evaluación, verificación, control y prevención de manera oportuna y sistemática.

La Cooperativa identifica los riesgos en los diferentes procesos y la gerencia registra los eventos que suceden y los monitorea para establecer las acciones de mejoramiento necesarias. Se cuenta con un Aplicativo en el cual se registran los riesgos y se cuenta con protocolos para garantizar la continuidad de las operaciones y el respaldo de la información en caso de eventos imprevistos.

RIESGO LEGAL

La Cooperativa previene el riesgo legal mediante el cumplimiento de la mayoría de la normatividad que regulan su actividad mercantil y sus operaciones financieras; la Cooperativa vela porque las relaciones jurídicas con terceros estén adecuadamente soportadas en contratos técnicamente elaborados y procurando oportunamente detectar situaciones futuras de riesgo.

La Cooperativa respeta los derechos de autor, utiliza únicamente software o licencias adquiridas legalmente y no permite que en sus equipos se corran programas ilegales.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

La Cooperativa está expuesta al riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, por lo tanto, tiene establecidas políticas y procedimientos para administrar y controlar dicho riesgo.

En concordancia con lo establecido en las normas vigentes sobre Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y el Manual del SARLAFT de la Cooperativa:

La Entidad envió oportunamente a la UIAF los reportes de operaciones sospechosas y las operaciones en efectivo individuales y múltiples a que hace referencia la normatividad vigente.

- Se verificó permanentemente el adecuado cumplimiento de los mecanismos y reglas de conducta que deben observar los representantes legales, directivos y funcionarios de la Cooperativa.

- El Consejo de Administración recibió informes trimestrales por parte del Oficial de Cumplimiento y de la Revisoría Fiscal, sobre los resultados de la gestión realizada para cumplir con las políticas establecidas y sobre los programas y actividades

encaminadas a determinar el adecuado funcionamiento de las medidas de prevención y control de la entidad.

- Revisoría fiscal revisa In-situ en las oficinas de la Cooperativa para verificar directamente el cumplimiento de las políticas y normas y el acatamiento de las recomendaciones impartidas por el Oficial de Cumplimiento.

GOBIERNO CORPORATIVO

Código de Buen Gobierno

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Delima., consciente del valor que agrega el buen gobierno al desarrollo ordenado y exitoso de la Entidad, de los niveles de riesgo a los que está expuesta la Cooperativa como entidad financiera y de la necesidad de regular las relaciones entre las partes interesadas de ésta, expide el Código de Buen Gobierno con el propósito de difundir las normas de comportamiento y los principios éticos y de gestión, que observarán los directivos, administradores y empleados de la Entidad en su relación con asociados, proveedores, acreedores, organismos de control y vigilancia y la comunidad, para garantizar la adecuada administración de la Entidad, el conocimiento público de la gestión que ésta desarrolla y, por tanto, su estabilidad y permanencia.

Consejo de Administración y la Gerencia

Un buen Gobierno Corporativo es el sistema mediante el cual se dirige y gobierna eficientemente una organización; supone esquemas de administración y control apropiados a las características y tamaño de la Cooperativa.

El Consejo de Administración y la Alta Gerencia de la Cooperativa tienen conocimiento de la responsabilidad que implica la administración de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y estructura del negocio.

El Consejo de Administración es el encargado de definir y aprobar los límites de las operaciones; sus directrices son acogidas por la administración en los manuales y reglamentos implementados, estas directrices son dadas a conocer a todo el personal.

Reportes al Consejo de Administración

El Consejo de Administración y la Gerencia son informados oportunamente sobre las operaciones que se realizan en cartera de créditos; incluyendo tasas, plazos, montos y posiciones en riesgo.

Periódicamente, el Consejo de Administración es informado sobre la gestión realizada por la Cooperativa, para lo cual existen reportes claro, conciso, ágil y oportuno.

Infraestructura Tecnológica

La infraestructura tecnológica de la Cooperativa medianamente funcional y aunque se ajusta al tamaño y complejidad de las operaciones; presenta problemas para dar cumplimiento a requerimientos legales de forma oportuna, por ejemplo reportes transaccionales bajo Normas Internacionales de Información financiera. No obstante el aplicativo Solido permite a las áreas controlar las operaciones, de lo cual informan oportunamente a la Gerencia y al Consejo de Administración.

Metodologías para la Medición de Riesgos

Para identificar los diferentes tipos de riesgos, la Cooperativa ha incorporado metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en esta nota del presente informe.

Verificación de Operaciones

La Cooperativa, cuenta con mecanismos que le permiten constatar que las operaciones se efectuaron de acuerdo a los reglamentos internos y que su registro contable se realizó de manera oportuna y precisa, evitando incurrir en errores que puedan dar origen a resultados que no reflejen la realidad de las operaciones y los resultados que se derivan de éstas.

Revisoría Fiscal

La Revisoría Fiscal de la Cooperativa está al tanto de las operaciones de la Entidad. Las revisiones se efectúan periódicamente y las recomendaciones que se realizaron con relación a los aspectos contables y financieros han sido socializadas con los responsables y el consejo de Administración.

Las recomendaciones presentadas por la Revisoría Fiscal, en cuanto al cumplimiento y alcance de las políticas y procedimientos de control y a la gestión realizada, han sido conocidas por la Gerencia, por el Consejo de Administración y después de un análisis se han acatado algunas de las recomendaciones en las instancias correspondientes.

NOTA No. 21 - CONTROLES DE LEY

Durante todo el año 2022, la Cooperativa dio cumplimiento a todos los requerimientos relacionados con los controles de Ley, de conformidad con la

Circular Básica Contable y Financiera, dando cumplimiento a los asuntos legales de naturaleza cooperativa que le son aplicables, régimen tributario especial y normas laborales.

COOPDELIMA, por ser Cooperativa Multiactiva, sin sección de ahorro, no se encuentra en la obligación de aplicar la normatividad relativa a Fondo de Liquidez (art.10 del Decreto 790 de 2.003).

NOTA No. 22 -OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

La Cooperativa es contribuyente del impuesto sobre la renta en el régimen especial y, en cumplimiento de lo establecido en Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 sobre la exención del beneficio neto o excedente, en el año 2022 la cooperativa liquidó y pago el correspondiente Impuesto de Renta y Complementarios por el año gravable 2021 a una tarifa del 20% con cargo a los fondos sociales de educación y solidaridad.

LEY DE CRECIMIENTO ECONÓMICO N° 2010 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

En Diciembre del 2018 el Gobierno Nacional sancionó la Ley 1943, por medio de la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones. Las cooperativas se beneficiarían de la exoneración de parafiscales, no obstante fue declarada inexecutable por la corte constitucional dando plazo hasta el 30 de diciembre para que fuese remplazada.

Así pues el presidente de la República sancionó la Ley de crecimiento económico aprobada por el Congreso, Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 mediante la cual se expiden normas para el financiamiento del presupuesto nacional y Se dictan otras disposiciones. Se hacen modificaciones al estatuto tributario, especialmente en el Impuesto a las ventas, impuesto al consumo, renta personas naturales, impuesto al patrimonio, normalización, medidas para combatir la evasión, y medidas para el crecimiento económico.

Entonces se mantiene que las cooperativas, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud.

NOTA No. 23- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Posterior al cierre del periodo sobre el que se informa, la Cooperativa Multiactiva de Delima – COOPDELIMA, no presentó eventos materiales que pudiesen tener un impacto en las cifras de los estados financieros a diciembre 31 de 2022.



Cooperativa Multiactiva de Delima
COOPDELIMA
Ricardo Velasco

RICARDO VELASCO
Representante Legal



JUAN MANUEL GONZÁLEZ
Contador
TP. 250502-T



NHORA CECILIA OSPINA G.
Revisora Fiscal
TP.37068-T



COOPDELIMA
Tu bienestar, nuestro compromiso